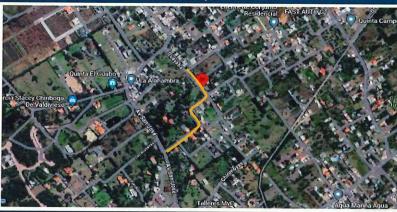
	FICHA DE ANÁLISIS DE PRE	FACTIBILIDAD DE OBRA	PÚBLICA	
FECHA DE LA INSPECCIÓN: Nro. TRÁMITE SITRA:	14/05/2024 GADDMQ-AZT-DZAF-UZA-2024-0423-E	Pres Part	de Coordination feministration des Coordinations feministration des Coordination des Coordination des Coordinations feministration des Coordination	iito
		RMACIÓN BÁSICA		
.1 AdministraciónZonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia	Tumbaco	
.3 Zona Metropolitana según IRM referencial):	Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/	https://maps.app.goo.gl/1KSUvDmBc	
5 N° Predio Intervención (referencial):	REFERENCIAL (618054)	1.6 Ubicación:	rMKdU19	
.7 Afectaciones/Protecciones:	SI NO	X 1.8 Uso de Suelo: eferencia: Coordenadas TMQ	(SE) Suelo De Expansi	ión
X: 511783,8635 Y:	: 9979686,7757 (Inicio del Proyecto)	X:511852,5123	Y: 9979996,9964 (Fin del Pro	yecto)
.1 Tipo de Requerimiento:	2. REG Espacio Público	QUERIMIENTO  X Vialid	lad Infraestruct	tura
	N DE LA CALLE LAS GUAYABAS, DESDE AV. SAN COLLAQUI, PARRO	N JOSE ENTRADA 1 HASTA AV SAN J	JOSE ENTRADA 2, BARRIO 2.3 ID Via: RL	JRAL
Hasta:	179 S.	AV. SAN JOSE ENTRADA 2		
1.1 Propiedad Municipal:	N/A X SI NO	DE CONDICIONANTES 3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A SI N	NO X
3.3 Afectaciones:	N/A SI NO X	3.4 Red Eléctrica:	N/A SI X N	NO
3.5 Barrio Regularizado: Observaciones:	N/A SI X NO	3.6 Porcentaje de consolidación: Observaciones:	50	
.7 Alcantarillado:		3.8 Agua Potable	SI X N	10
Observaciones: UN TRAMO DE LA INTI 1.9 Interferencia con MetroQ:	ERVENCIÓN NO POSEE ALCANTARILLADO  SI NO X	Observaciones: 3.10 Uso de Suelo	Comercial Residencial	X
n el sector no existe influencia directa		(SR) Suelo Rural	Comercial	
		ÁLISIS TÉCNICO		
.1.1 Sitio de Intervención :	VIA	spectos Físicos 5.1.2 Estado del sitio de Interven	orión:	
.1.3 Longitud / Ancho :	535,00 m 8,00 m	Bueno	X Regular Ma	lo
.1.4 Área (m2) :	4280,00 m2	5.1.5 Capa de Rodadura :	EMPEDRADO	
ara su ejecución, esta obra deberá consta royecto; con lo descrito, se realizará la re de ejecución de las obras.	er dentro de la planificación operativa anual 2025,	LISIS ECONÓMICO en donde se evidenciará la asignación p Presupuestos Participativos y los proc	presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del tect cesos de acompañamiento en la fase precontractual, c	ho del contractu
de ejecución de las asiasi	5.3 Aspect	tos Presupuestarios		
5.3.1 *Costo Re	eferencial de la intervención:	USD:	\$215.000,00	SIN INCLUIR
n base a lo que dispone el artículo 100, 22 erritorial, Autonomía y Descentralización, ormativa que instruye los procesos de pre judadanas, la Asesoría Jurídica, concluye e n ejercicio de los derechos de participació	26 y 238 de la Constitución de la República del Ecua , considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 d esupuestos participativos en el Distrito Metropolit que:	ÁLISIS JURÍDICO ador, en concordancia con el Art 3, lite e la Ley Orgánica de Participación Ciud ano de Quito, como parte integrante d ntervención en la vialidad rural por lo c	eral g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organizació dadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vig del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes que atenderá lo dispuesto en el Art 42 literal e) del CC	gentes y
ratarse de una competencia exclusiva del		IÁLISIS SOCIAL		
	a vía en suelo rural, siendo competencia del Gobie	rno Autónomo Descentralizado Provin	nente el criterio es favorable; sin embargo, la interven ncial de Pichincha.	ición no e
	Fotografía 1	OTOGRAFÍAS	Fotografía 2	
COMPONENTE ESTRUCTURAN	en diagram			
Clasificación:	(SR) Suelo Rural			
COMPONENTE URBANÍSTICO		7		
Uso suelo general:	(SE) Suelo De Expansión		TO VET	
Tratamiento:	Desarrollo			











## 10. RECOMENDACIONES

## Recomendación Técnica:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: (...)

2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD Art. 41. - Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: (...)
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad....

Con estos antecedentes se recomienda considerar a la solicitud NO FACTIBLE para la priorización en Asamblea de Presupuestos Participativos.

Se sugiere a la comunidad realizar que este pedido sea trasladado al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.

Recomendación Social: Se recomienda a la comunidad del barrio realizar el pedido al Gobierno Autónomo descentralizado de la Provincia de Pichincha.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

José Miguel Guambi Guaña

 12.1 Nombre:
 José Miguel Guambi Guaña

 12.2 Teléfono de contacto:
 098 265 0328

12.3 Dirección: Calle las Guayabas

12.4 Barrio en el que vive: COLLAQUI

Elaborado por: Revisado por: Revisado por: Revisado por:

I FEFFERSON TANONIA MEDITER

JEFFERSON TANDALLA HERRERA ARQ. JENNY ARIAS Z. MSC. FERNANDA AVALA N.
TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINAI

TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por: Revisado por: Revisado por:

penfuge Sarranto tagitalenens

DRA. ALEJANDRA MONTELEGRO A.

JOSC. AKANGAU VITERIT.

ECON. MIRIAN GUERRERO S.

DIRECTOR A ASESORÍA JURÍDICA

DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Aprobado por:

F:

MSC JULIOVALDIVIESO S.

ADMINISTRADOR ZONAL